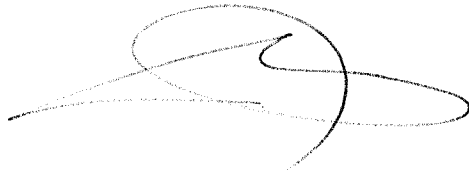


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

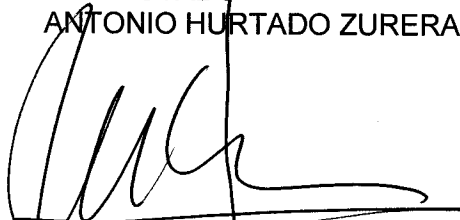
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

- ¿Tendrá que pagarse alguna compensación económica al concesionario de la autopista Madrid-Toledo?
- ¿Por qué se ha renunciado a esta inversión?
- ¿En base a qué se tendrá que compensar?
- ¿A cuánto ascenderá la cuantía de la compensación?
- ¿En qué concepto y cuándo se realizarán los pagos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de septiembre de 2015



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

49-F-esg-125

C
·
D
I
P

2
0
7
8
9
7

1
4
0
9
1
5

1
7
:
3
3